

**RUEGO GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO POPULAR AL EXCMO.
AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS**

Pleno Ordinario 11 de julio de 2025

El pasado mes de mayo se puso en funcionamiento el nuevo aparcamiento disuasorio de Olivar de Quintos, situado junta a la última parada de la Línea 1 del Metro de Sevilla.

Si bien esta infraestructura supone una mejora en la movilidad y en el acceso al transporte público, se ha detectado un uso indebido de este espacio durante horarios nocturnos y en momentos de baja afluencia de vehículos. Algunos individuos, especialmente jóvenes, utilizan esta zona para reunirse en el lugar en horarios nocturnos, molestando a los vecinos al realizar carreras de coches, derrapes y otras actividades peligrosas que:

- Suponen un **grave riesgo para la seguridad vial** y la **integridad física** de las personas.
- Generan **ruidos molestos** ya que en estas reuniones se pone música a gran volumen, lo que resulta especialmente molesto al perturbar el descanso de los vecinos.
- Se produce **consumo de alcohol en la vía pública**, quedando la zona **llena de residuos y suciedad**.
- Se hace un uso inapropiado del espacio público, provocando una creciente **sensación de inseguridad** entre los residentes de la zona.

Además, el espacio se encuentra completamente libre de vegetación, sin arbolado ni mobiliario urbano, lo que incrementa la sensación de abandono y facilita este tipo de conductas incívicas.

Es por ello, que el Grupo Popular del Ayuntamiento de Dos Hermanas, presenta la siguiente **RUEGO**:

- La **plantación de árboles de sombra** y adecuación paisajística del aparcamiento, con el objetivo de mejorar el confort térmico y el entorno urbano.
- La instalación de **elementos de señalización, mobiliario urbano** (bancos, papeleras, etc) y **obstáculos físicos** (badenes, jardineras, pivotes u otros sistemas) que eviten la posibilidad de realizar carreras y maniobras peligrosas y sirvan a la vez para **encauzar el tráfico** dentro del aparcamiento, limitando la posibilidad de circular a altas velocidades y hacer maniobras peligrosas.
- La **presencia policial disuasoria** periódica, especialmente en horarios nocturnos y fines de semana, para evitar conductas incívicas y peligrosas.

Ana Chocano Román.
Portavoz Grupo Popular